

Sindico D.^o Pedro Maura Lopez: Mayor numero de
Vocales; citando en las Salas Capitulares asistido el
Señor D.^o Toribio de Sarmiento Marques de Serna Hermano
su, D.^o Juan Pedro de Blaya y motina y D.^o Felipe
Cancher Serna, unicas señoras q.^{as} han concurrido sin
embargo de haver sido citados con papeleta expreñada
al efecto q.^o motivo el reconocim.^{to} de la Arud, o presa
de las aguas, segun se temia acordado en el anterior
el dia tres de este mes, y acredita la certificacion
del Alg.^o Cortes, para q.^o en nombre de los Hacendados
pudiesen instruirse ocularm.^{te} de la necesidad pexen-
soria de los reparos de dicha presa, o arud: Dixeron
que en la mañana del dia de ayer se reconoció con
asistencia de los Señores y señoras q.^{as} es de rigurosa jus-
ticia la reedificacion de dicho arud, ya sea por me-
dio de cituadas, y encajonado firme con las demas
empalizadas q.^{as} prometan su certitud, o ya por
medio de qualquiera otra obra q.^{as} los Señores estimen
eficaz al intento, de q.^{as} las aguas no faltan para
el abrevadero sustido del comun, y regadio de las
Haciendas, siendo de tan debil consistencia los pun-
tos en q.^{as} al presente se halla apoyado, q.^{as} a pri-
mer golpe de villa se advierte q.^{as} qualquiera
alubion puede con la avenida, y caudal conside-
rable de aguas q.^{as} reúne el Rio desprenden los
siguientes se infaliblem.^{te} de tan fatal evento la
derolucion y ruina de este Pueblo, puey de feli

